



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

## SESION ORDINARIA

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del Ayuntamiento en sesión **ORDINARIA**, que se celebrará el **MIÉRCOLES día 20/05/2020, a las 10:45 HORAS**, en primera convocatoria y en segunda una hora después, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial.

Le recuerdo que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en el lugar designado al efecto en las Oficinas Municipales y dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, los expedientes incoados y que se someterán a la consideración de la Junta de Gobierno Local.

### Punto

### ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 13 DE MAYO DE 2020.
2. SOLICITUD LICENCIA DE APERTURA DE DESPACHO DE ABOGADOS, EN LA C/ CUESTA DEL MENOR, A INSTANCIA DE A.A.M.
3. APROBACION DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A DIVERSOS CONTRATOS Y CONCESIONES SEGÚN RELACION Nº 32/2020.
4. APROBACION DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A DIVERSOS CONTRATOS Y CONCESIONES SEGÚN RELACION Nº 34/2020.
5. APROBACION DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A DIVERSOS CONTRATOS Y CONCESIONES SEGÚN RELACION Nº 35/2020.
6. APROBACION DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A DIVERSOS CONTRATOS Y CONCESIONES SEGÚN RELACION Nº 36/2020.
7. APROBACION DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A DIVERSOS CONTRATOS Y CONCESIONES SEGÚN RELACION Nº 37/2020.
8. APROBACION DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A DIVERSOS CONTRATOS Y CONCESIONES SEGÚN RELACION Nº 38/2020.
9. APROBACION DE LA CONVALIDACION DE GASTOS Nº 15/2020.
10. INICIO DEL EXPEDIENTE DE IMPOSICION DE PENALIDADES POR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE UN AREA INFANTIL Y UN AREA DE AGILITY SITUADA ENTRE LA C/ SIMON PEDRO, LABRADOR Y ARROYO JUNCAL.
11. INICIO DEL EXPEDIENTE DE IMPOSICION DE PENALIDADES POR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE UN AREA INFANTIL SITUADA ENTRE LA C/ CANTO PELIN Y C/ CAÑADA (PARQUE DE CANTO REAL).
12. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Navalcarnero, 18 de MAYO de 2020

JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ  
Alcalde-Presidente  
(Firmado digitalmente)